

BOLETIN OFICIAL  
DE LAS  
CORTES DE ARAGON

---

Número 57 — Año XIV — Legislatura IV — 24 de julio de 1996

---

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón ante la Diputación Permanente..... 1987

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 7 de mayo de 1996 .....	1987
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 21 de mayo de 1996 .....	1989
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 4 de junio de 1996 .....	1990
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 18 de junio de 1996 .....	1991
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de junio de 1996 .....	1992
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 21 de marzo de 1996 .....	1994
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 12 de abril de 1996 .....	1994

### 6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Designación de Diputados suplentes del Grupo Parlamentario Socialista en la Diputación Permanente .....	1995
---	------

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

#### Solicitud de comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón ante la Diputación Permanente.

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1996, ha admitido a trámite las solicitudes de comparecencia del Presidente de la Diputación General de Aragón que a continuación se especifican:

— A solicitud de dieciocho Diputados del G.P. Socialista, al objeto de conocer la opinión del Gobierno aragonés sobre

el papel que nuestra Comunidad va a desempeñar en el nuevo modelo de financiación autonómica y corresponsabilidad fiscal.

— A solicitud de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida de Aragón, Socialista y Mixto, para que informe acerca de la propuesta sobre el futuro del centro audiovisual del Actur, el pliego de condiciones que está elaborando al respecto y los planes, en el caso de que existan, para que Aragón pueda disponer de un espacio y una emisión audiovisual propia.

Zaragoza, 23 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

#### Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 7 de mayo de 1996.

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

##### SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día siete de mayo de 1996, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Lasús Blanco (en sustitución de Rosel

Onde), Martínez Lahilla, Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmarías Lacueva y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Laguarda Laguarda y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

El Presidente de la Comisión plantea cambiar el orden del día y como primer punto se debatirá el Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias de Aragón.

El Sr. Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés, coordinador de la Ponencia, presenta el Informe y describe los trabajos realizados.

Los artículos 1 al 4, al no haberse presentado enmiendas, se votan conjuntamente, aprobándose todos ellos por dieciocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 5, se procede a la votación de la enmienda núm. 4, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose al obtener seis votos a favor y trece votos en contra.

Igualmente, se somete a votación la enmienda núm. 6, del G.P. Mixto, que se rechaza por dos votos a favor y diecisiete en contra.

Se somete a votación el artículo 5, que queda aprobado por diecisiete votos a favor y dos en contra.

Los artículos 6 al 8, al no haberse presentado enmiendas, se votan conjuntamente, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 9, se mantiene la enmienda núm. 20, del G.P. Socialista, interviniendo en su defensa el Sr. Casas Mateo, y el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, en contra. Sometida a vota-

ción, se rechaza con seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

La enmienda núm. 21, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor y dieciocho votos en contra.

Se somete a votación el artículo 9, aprobándose con un voto en contra, trece votos a favor y cinco abstenciones.

Los artículos 10 a 14 se votan conjuntamente, aprobándose todos ellos por unanimidad. La enmienda núm. 37, del G.P. Mixto, al artículo 13, se retira.

Al artículo 15 se formulan las enmiendas núms. 46, del G.P. Socialista, y 47, del G.P. Mixto, que se rechazan con siete votos a favor y doce votos en contra.

Asimismo, se somete a votación la enmienda núm. 48, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por un voto a favor, diecisiete en contra y una abstención.

Se somete a votación el artículo 15, aprobándose por dos votos en contra, doce votos a favor y cinco abstenciones.

Al artículo 16 se mantiene la enmienda núm. 54, del G.P. Mixto, interviniendo los Sres. Yuste Cabello y Urbieto Galé a favor y en contra, respectivamente. Sometida a votación la enmienda, se rechaza por dos votos a favor y diecisiete votos en contra.

Se somete a votación el artículo 16, aprobándose por diecisiete votos a favor, uno en contra y una abstención.

Se somete a votación el artículo 17, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 18 se mantiene la enmienda núm. 58, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviniendo para su defensa los Sres. Fustero Aguirre, del G.P. enmendante, y los Sres. Casas Mateo y Urbieto Galé en el turno en contra.

Sometido a votación el artículo 18, se aprueba por un voto en contra, una abstención y diecisiete votos a favor.

Los artículos 19 a 25, al retirarse la enmienda núm. 67, del G.P. Mixto, al artículo 13, se votan conjuntamente, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 26, se mantienen las enmiendas núms. 69 y 70, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Por el G.P. enmendante, interviene el Sr. Fustero Aguirre, y en el turno en contra el Sr. Urbieto Galé, del G.P. Popular. Sometidas a votación, se rechazan con un voto a favor, seis abstenciones y doce en contra.

Sometido a votación el artículo 26, se aprueba con dieciocho votos a favor y uno en contra.

En el artículo 27 se ha procedido a la retirada de la enmienda núm. 71, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Sometido el artículo a votación, se aprueba por unanimidad.

Al artículo 28, se mantiene la enmienda núm. 72, del G.P. Mixto. Por el G.P. enmendante, interviene el Sr. Yuste Cabello, y sometida a votación, se rechaza por dos votos a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

Sometido a votación el artículo 28, se aprueba por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Los artículos 29 y 30, al no haberse presentado ninguna enmienda, se votan conjuntamente, aprobándose los dos artículos por unanimidad.

Al artículo 31, se retiran las enmiendas núms. 76 y 78, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Sometido a votación el artículo 31, se aprueba por unanimidad.

A la Disposición Adicional Primera, se mantiene la enmienda núm. 80, del G.P. Mixto, interviniendo en su defensa el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello. Interviene a continuación el Sr. Casas Mateo. Sometida la enmienda a votación, se rechaza por dos votos a favor y diecisiete votos en contra.

Se somete a votación la Disposición Adicional Primera, aprobándose por diecisiete votos a favor y dos votos en contra.

A la Disposición Adicional Segunda, se mantiene la enmienda núm. 82, del G.P. Mixto, interviniendo para su defensa el Sr. Yuste Cabello. Se rechaza por un voto a favor, diecisiete votos en contra y una abstención.

Se formulan las enmiendas núms. 83 y 85, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. En su defensa, interviene el Sr. Fustero Aguirre. Se procede a la votación de las mismas, rechazándose por siete votos a favor y doce votos en contra.

Igualmente, se formula la enmienda núm. 84, del G.P. Socialista. Por el G.P. enmendante, interviene el Sr. Casas Mateo. Sometida a votación, se rechaza por siete votos a favor y doce votos en contra.

Se procede a una corrección terminológica.

Se somete a votación la Disposición Adicional Segunda, aprobándose por doce votos a favor y siete votos en contra.

Las Disposiciones Adicional Tercera, Transitoria y Finales y Exposición de Motivos, sometidas a votación, se aprueban por unanimidad.

Concluido el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias, se pasa al siguiente punto del orden del día, «Comparecencia del Director General de Servicios Agrarios».

El Sr. Casas Mateo, por el G.P. Socialista, y como proponente de la comparecencia, expone las razones para haber solicitado esta iniciativa parlamentaria. Pregunta por los criterios en la gestión de ayudas, los desajustes en la ley de regularización, los criterios de distribución de las nuevas subvenciones, registro de explotaciones, oficinas comarcales agrarias, cámaras agrarias, pastos y rastrojeras, razones de la dimisión del Director General, modificación de seguros agrarios, regionalización, cultivos herbáceos, ayudas a regadíos, laboratorio agroambiental y plan de formación de los agentes del servicio de extensión agraria.

Le responde el Sr. Boné Pueyo de forma detallada, previa exposición de las tareas que lleva a cabo su Dirección General, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contraréplica entre ellos.

Abierto el turno de Portavoces, interviene, ante la ausencia del representante del G.P. Mixto, el Diputado Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien agradece al compareciente su presencia, realizando una consideración sobre el contenido de la comparecencia, a la que califica de «anonadante», pidiendo mayor rigurosidad y solicitando del Director General información sobre las consecuencias que puede tener para Aragón la incorporación de los países del Este a la Unión Europea, siendo contestado por el Director General.

El Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, felicita al Director General por su «tranquilidad» ante lo que califica de «improperios» por parte de un Grupo Parlamentario, realizando una reflexión sobre el contenido de la intervención del Portavoz socialista, así como sobre la función de los agentes de extensión agraria y su adaptación al mapa comarcal de Aragón. Tales reflexiones son agradecidas por el compareciente.

Por último, por el G.P. Popular, el Sr. Urbieto Galé da la bienvenida al Director General, abogando por la creación de la Secretaría General Técnica, realizando diversas consideraciones sobre la regionalización productiva, contencioso presentado contra el índice de barbecho y sentencia favorable al

mismo, referencias a los Decretos 808, 1887 y 204 y sus consecuencias para Aragón. Reconoce el esfuerzo realizado de cara a la elaboración de los Presupuestos para 1996 y realiza una loa del agricultor aragonés. Todas estas consideraciones son contestadas por el Director General.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por los Diputados Sres. Laplana Buetas y Casas Mateo, del G.P. Socialista, y Urbieta Galé, del G.P. Popular. Todos ellos obtienen respuesta del compareciente.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias.
3. Comparecencia del Director General de Servicios Agrarios para exponer las actuaciones que va a llevar a cabo en su Dirección General.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 21 de mayo de 1996.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día veintiuno de mayo de 1996, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Martínez Lahilla, Queralt Solari, Lasús Blanco (en sustitución de Rosel Onde), Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbieta Galé, del G.P.

Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Iglesias Ricou (en sustitución de Lasmarías Lacueva) y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Laguarda Laguarda y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; y Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/96, sobre el mantenimiento de la producción lechera en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

El Sr. Casas Mateo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, presenta y defiende la Proposición no de Ley, que tiene como objetivo el garantizar las cuotas lácteas con que cuenta Aragón y, en especial, la provincia de Teruel.

No habiendo enmiendas, intervienen todos los Grupos, empezando por el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que anuncia su apoyo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su apoyo a la iniciativa, pero cuestiona la actuación del Sr. Casas Mateo cuando era Consejero en este asunto.

Por parte del G.P. Popular, el Sr. Meléndez Aranda apoya la propuesta, aunque criticando las actuaciones del anterior Gobierno socialista y las ventas de cuotas lecheras aragonesas a otras regiones. Describe las dificultades del sector.

Se procede a votar la Proposición no de Ley, aprobándose por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Casas Mateo, por el G.P. Socialista.

Seguidamente se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/96, relativa a los peligros derivados del uso de la energía nuclear, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Interviene en primer, lugar para la defensa de la Proposición no de Ley, el Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. D. Miguel Angel Fustero Aguirre.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, toma la palabra el Sr. Urbieta Galé.

En el turno de fijación de posiciones toman la palabra el Sr. Usón Ezquerria, por el G.P. del Partido Aragonés, y D. José María Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Fustero Aguirre, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas.

Al rechazarse, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la modificación propuesta por el proponente al punto tercero, se procede a votar conjuntamente el texto originario de la Proposición no de Ley, aprobándose por nueve votos a favor y ocho abstenciones.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, y Urbieta Galé, por el G.P. Popular.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

**ANEXO  
ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/96, sobre el mantenimiento de la producción lechera en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/96, relativa a los peligros derivados del uso de la energía nuclear, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 4 de junio de 1996.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### **SESION NUM. 16**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día cuatro de junio de 1996, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Martínez Lahilla, Queralt Solari, Ibáñez Gimeno, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmarías Lacueva y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Escolá Hernando (en sustitución de Laguarda Laguarda) y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/95-IV, sobre la posible ubicación de un vertedero de residuos nucleares en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, presenta la Proposición no de Ley, señalando los riesgos de que se cree un cementerio de residuos nucleares en Aragón. Recuerda la existencia de diversas filtraciones de ubicaciones alternativas situadas todas ellas en territorio aragonés. Destaca los riesgos de este tipo de vertederos.

Al no existir ninguna enmienda, toman la palabra los diversos Portavoces para fijar posiciones. Lo inicia el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, lamentando que esta iniciativa reproduzca literalmente lo que ya se aprobó en el pleno del 28 de septiembre. Coincide en la preocupación de que pudiera instalarse un cementerio de este tipo en nuestra tierra.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Escolá Hernando, anunciando el voto favorable, pero lamentando que esta Proposición no de Ley repita un texto ya aprobado por el Pleno. Destaca su preocupación por el riesgo de este tipo de instalaciones.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Becana Sanahuja, anunciando su voto favorable y su rechazo a este tipo de vertederos.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé anuncia también su voto favorable y recuerda que la Diputación General de Aragón ya reaccionó ante el anuncio de un posible vertedero en Los Pintanos.

Se vota y se aprueba por unanimidad. En turno de explicación de voto, el Sr. Fustero Aguirre explica las razones para haber presentado esta iniciativa al haber variado las circunstancias.

A continuación comparecen la Fundación Ecología y Desarrollo y la Coordinadora Ecologista de Aragón, para exponer sus consideraciones sobre la situación del medio ambiente en Aragón.

El Sr. López Ramón, por la Fundación Ecología y Desarrollo, explica el carácter y funcionamiento de la fundación. Insiste en la pluralidad ideológica y profesional e independencia de la fundación.

José Antonio Domínguez, en nombre de la Coordinadora Ecologista de Aragón, describe a los grupos a los que representa esta coordinadora. Realiza un diagnóstico sobre la situación del medio ambiente en nuestra región. Analiza por sectores la situación (agua, infraestructuras, suelo y cubierta vegetal, información pública y participación ciudadana).

El Sr. D. Luis Clarimont, por la C.E.A. interviene resaltando la problemática de los residuos en Aragón.

El Sr. D. Víctor Viñuales, por la Fundación Ecología y Desarrollo, expone un conjunto de propuestas para avanzar hacia un desarrollo sostenible en Aragón.

Se abre un turno, que inicia el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, saludando la presencia de los comparecientes, apoyando sus propuestas y formulando diversas preguntas. Formula diversas consideraciones sobre la política de residuos y anuncia el apoyo de su Grupo a las entidades comparecientes.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre agradece la reflexión hecha por los comparecientes y les felicita por ello. Formula diversas consideraciones sobre la actuación de los partidos políticos de Aragón en materia medioambiental. Pregunta sobre Omicrón, sobre la posible instalación de vertederos nucleares, los contrainformes de impacto ambiental, el Consejo de Protección de la Naturaleza, el plan de la nieve, juegos olímpicos en Jaca, *rallies* en el Pirineo, el nuevo código penal, el modelo de transporte, afecciones del Pacto del Agua y centrales nucleares.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Usón Ezquerro y felicita por la comparecencia. Felicita a la fundación por su trabajo e independencia.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja felicita a la Mesa por la comparecencia en el «día del medio ambiente». Apoya la necesidad de la existencia de organizaciones no gubernamentales medioambientales y su papel. Critica la desaparición

del Departamento de Medio Ambiente en su primer año de funcionamiento y, en especial, algunas de sus actuaciones. Formula diversas preguntas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé les da la bienvenida. Expresa consideraciones sobre la relación de la economía con el medio ambiente y la ordenación territorial. Resalta los logros de los últimos años en conservación de espacios protegidos, normativa regional, etcétera. Pregunta por los residuos industriales y el papel del sector agrario.

Por los comparecientes, responden los Sres. López, Domínguez, Clarimont y Viñuales.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/95-IV, sobre la posible ubicación de un vertedero de residuos nucleares en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. 11.00 horas: Comparecencia de la Fundación Ecología y Desarrollo y Coordinadora Ecologista de Aragón, para exponer sus consideraciones sobre la situación del medio ambiente en Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 18 de junio de 1996.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día cuatro de junio de 1996, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo.

Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, Lasús Blanco (en sustitución de Queralt Solari), Martínez Lahilla, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Calvo Lasierra (en sustitución de Pons Serena) y Velasco Rodríguez (en sustitución de Lasmarrías Lacueva), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Laguarda Laguarda y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, comparece en primer lugar el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente para informar sobre la situación de los programas operativos de los Objetivos 5b y 5a para Aragón, a petición del G.P. Socialista.

El Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, expone las razones para presentar la solicitud de comparecencia. Solicita la situación de ejecución del período 1990-1993 y del nuevo programa. También solicita explicaciones sobre la ejecución del programa del Objetivo 5b.

El Consejero describe la ejecución del nuevo programa 5b, que se encuentra a un nivel del 27%. Informa también sobre la ejecución de las Diputaciones Provinciales. También describe el nivel de ejecución del programa 5a, que se encuentra a un nivel de ejecución del 58%.

En turno de réplica, el Sr. Casas Mateo lamenta que no haya expuesto los resultados del cierre del primer programa 5b y pide que se incluya en la próxima comparecencia. Le preocupa que la escasez presupuestaria de la Diputación General de Aragón haga muy difícil cumplir los compromisos en los próximos años y puedan perderse muchas ayudas europeas.

El Sr. Lasa le responde a sus preguntas y lamenta que Aragón no esté incluida en el Objetivo número 1.

Por el Grupo Mixto, el Sr. Yuste Cabello lamenta la pobreza del debate.

El Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, cuestiona el contenido del debate, así como los criterios con los que España está en la Unión Europea.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Laguarda Laguarda interviene agradeciendo la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista y felicita al Consejero por el alto nivel de ejecución de los programas 5a y 5b.

El Sr. Urbietta Galé, por el G.P. Popular, da la bienvenida al Consejero y considera de gran importancia este programa por el importante volumen de ingresos europeos que comporta.

Entiende que el 5b es un premio de consolación en relación con el Objetivo 1. Pregunta por el reglamento de apoyo a industrias agroalimentarias y sus topes.

Finalizada la comparecencia, se pasa a las preguntas pendientes de respuesta oral en Comisión.

Pregunta núm. 80/96, relativa a la denegación de una subvención a la Sociedad Española de Ornitología, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

La formula el Sr. Fustero Aguirre y la contesta el Sr. Lasa, justificando la imposibilidad de haber pagado esta subvención.

Pregunta núm. 104/96, relativa a los permisos concedidos por el Gobierno de Aragón para la caza de un lobo en la Canal de Berdún, presentada por el G.P. Mixto.

La formula el Sr. Yuste Cabello. Le responde el Sr. Consejero justificando los permisos en base a la Ley 4/89. Le replica el Sr. Yuste que se trata de una especie protegida por la Directiva de Hábitats de la Unión Europea.

Pregunta núm. 106/96, relativa al desalojo del núcleo urbano de Sasé por la Diputación General de Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

La formula el Sr. Yuste Cabello. Le responde el Sr. Lasa explicando que no ha existido ninguna solicitud, sino una ocupación de hecho. Le replica el Sr. Yuste Cabello proponiendo medidas activas de apoyo a la repoblación del Pirineo. Cuestiona que no se les haya permitido quedarse en Sasé mientras se busca una solución.

Pregunta núm. 124/96, relativa al Plan de gestión de los residuos especiales, presentada por el G.P. Mixto.

La presenta el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. En su respuesta, el Consejero se remite a la convocatoria pública de marzo y al apoyo incluido en el Pacto Social de apoyo a la minimización. El Sr. Yuste lamenta que la minimización de residuos esté estancada. Pregunta por los medios de control de vertidos ilegales. Le contesta el Sr. Lasa.

Pregunta núm. 125/96, relativa al programa de forestación de tierras agrarias, presentada por el G.P. Socialista.

La formula el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista. Contesta el Sr. Consejero considerando que hay que priorizar los fondos autonómicos y que este programa es menos prioritario que otros. Discrepa de los criterios de este programa. El Sr. Casas Mateo afirma que el tema forestal es prioritario y pregunta por las actuaciones del Departamento. Acusa de que se está perdiendo el dinero destinado a este programa. Le responde el Sr. Lasa afirmando su apoyo a la reforestación.

Pregunta núm. 126/96, relativa a medios para la campaña contra incendios forestales, presentada por el G.P. Socialista.

La formula el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista. En su contestación, el Sr. Consejero le describe las partidas que se van a destinar y el contenido del programa.

En turno de réplica el Sr. Casas Mateo recuerda que la campaña de 1995 la diseñó el Gobierno anterior. Considera que no hay novedades reales. Le adelanta su apoyo si este verano se producen incendios.

Es contestado por el Sr. Lasa.

Preguntas núms. 127/96, relativa al Plan forestal de Aragón, y 128/96, relativa a las inversiones de fondos de cohesión en materia de lucha contra la erosión y forestal, presentadas por el G.P. Socialista.

Las formula conjuntamente el Sr. Casas Mateo. Es respondido por el Sr. Lasa, describiendo el estado de elaboración del Plan forestal. Anuncia una orden de reforestación para finales del verano. Describe el estado de la gestión del Fondo de Cohesión.

Le replica el Sr. Casas Mateo, entendiendo que este programa es un caos. Es necesario que el 31 de diciembre las obras estén ejecutadas y no da tiempo. Además, no hay fondos en este presupuesto este año. Se pueden perder 1.200 millones del Fondo de Cohesión.

Le contesta el Sr. Lasa, considerando que no habrá retrasos.

Se retiran las preguntas núms. 129/96 y 130/96, a solicitud del Sr. Casas Mateo.

Pregunta núm. 131/96, relativa a las Directrices parciales sectoriales de ordenación territorial sobre actividades e instalaciones ganaderas, presentada por el G.P. Socialista.

La presenta el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, siendo contestado por el Sr. Lasa, que señala que hay un grupo de trabajo conjunto con Ordenación Territorial para estudiar las alegaciones que se resolverán en el último trimestre del año. Propone soluciones para legalizar las numerosas granjas de porcino ilegales.

El Sr. Casas Mateo le recrimina el enorme retraso, a pesar de que en agosto terminó el plazo de alegaciones. Le contesta el Sr. Lasa que las Directrices están condicionadas a las resoluciones del tema de los purines.

No hay ruegos y preguntas.

Por último se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia Consejero de Agricultura y Medio Ambiente para informar sobre la situación de los programas operativos de los Objetivos 5b y 5a para Aragón, solicitada por el G.P. Socialista.

3. Pregunta núm. 80/96, relativa a la denegación de una subvención a la Sociedad Española de Ornitología, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Pregunta núm. 104/96, relativa a los permisos concedidos por el Gobierno de Aragón para la caza de un lobo en la Canal de Berdún, presentada por el G.P. Mixto.

5. Pregunta núm. 106/96, relativa al desalojo del núcleo urbano de Sasé por la Diputación General de Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

6. Pregunta núm. 124/96, relativa al Plan de gestión de los residuos especiales, presentada por el G.P. Mixto.

7. Pregunta núm. 125/96, relativa al Programa de forestación de tierras agrarias, presentada por el G.P. Socialista.

8. Pregunta núm. 126/96, relativa a medios para la campaña contra incendios forestales, presentada por el G.P. Socialista.

9. Pregunta núm. 127/96, relativa al Plan forestal de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

10. Pregunta núm. 128/96, relativa a las inversiones de fondos de cohesión en materia de lucha contra la erosión y forestal, presentada por el G.P. Socialista.

11. Pregunta núm. 129/96, relativa a la competencia sobre pastos y rastrojeras, presentada por el G.P. Socialista.

12. Pregunta núm. 130/96, relativa a desarrollo de la Ley de cámaras agrarias, presentada por el G.P. Socialista.

13. Pregunta núm. 131/96, relativa a las Directrices parciales sectoriales de ordenación territorial sobre actividades e instalaciones ganaderas.

14. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de junio de 1996.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1996, ha aprobado el acta co-

rrespondiente a la sesión de 25 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día veinticinco de junio de 1996, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Ibáñez Gimeno, Martínez Lahilla, Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmarías Lacueva y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Laguarda Laguarda y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/96, relativa a la instalación de un vertedero de residuos tóxicos y peligrosos en Torrecilla de Valmadrid, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre presenta la Proposición no de Ley. Rechaza como solución a los residuos crear únicamente vertederos. Apoya el reciclaje, la recuperación y la minimización de los residuos como alternativa sensata. Recuerda una Moción de Izquierda Unida de Aragón sobre el Plan de residuos sólidos, pidiendo su impulso. Duda de la viabilidad del proyecto. Rechaza la creación del vertedero de residuos en Torrecilla de Valmadrid.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Becana Sanahuja defendiendo las tres enmiendas de este Grupo. Apoya el texto del párrafo segundo y propone modificar el primer párrafo, añadiendo dos nuevos párrafos. Describe la grave situación actual del tratamiento de los residuos producidos en Aragón, dado que tan sólo se trata el 20%.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria defiende la enmienda de este Grupo. Recuerda la larga tramitación de este proyecto. Considera que todos los Gobiernos han sido rigurosos en el procedimiento.

Considera que se está engañando a la población haciéndole creer que se van a traer residuos de toda Europa. Su enmienda exige que los residuos se originen sólo en Aragón. Pide al Grupo proponente que se admita su enmienda y, en caso contrario, anuncia su voto negativo.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello critica las incoherencias de ciertos partidos. Entiende que no es el momento de este proyecto por sobrepasar, con el volumen previsto, la producción aragonesa. Debería desarrollarse primero el Plan de residuos. Faltan datos fiables del volumen real de residuos producidos. Debería impulsarse primero la minimización. Cues-

tiona el lugar, ya que fue elegido por la propia empresa y no por la Diputación General de Aragón. Son muchos los vertederos existentes ya en las zonas. Critica la cercanía a la capital. Por todo ello, se opone al proyecto y apoya la enmienda presentada.

El Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, defiende la postura de se Grupo, criticando posturas maximalistas. Entiende que en este caso se defiende el bien común, aunque incide negativamente en un colectivo. Considera que es una decisión difícil para la Diputación General de Aragón. Considera utópico pretender que el Plan de residuos funcione al cien por cien en el primer año de gestión. Se han manipulado las cifras asustando a la población. Denuncia el descontrol actual sin lugares autorizados de vertido y critica la escasa actividad del anterior Gobierno socialista de la Diputación General de Aragón. Defiende la fusión de los anteriores laboratorios. Critica la falta de alternativas a la ubicación y la instrumentalización política del tema. Apoya la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Siendo las doce horas y cinco minutos, se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Fustero Aguirre rechaza la enmienda del G.P. del Partido Aragonés por no ser viable la empresa. Tampoco acepta las enmiendas del G.P. Socialista, pues parten de la irreversibilidad del proceso. Acepta la enmienda del G.P. Mixto.

Se vota la Proposición no de Ley con la enmienda del G.P. Mixto, rechazándose por doce votos en contra, dos votos a favor y cuatro abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Fustero Aguirre, Usón Ezquerria, Becana Sanahuja y Urbietta Galé.

A continuación se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/95-IV, sobre el Decreto 107/92, que regula la concesión de ayudas para el desarrollo de los contratos agrarios, presentada por el G.P. Socialista.

Para su defensa, interviene el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, alabando los aspectos positivos de la vigente línea presupuestaria de apoyo a la contratación agraria. Pide el apoyo del resto de los Grupos.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, interviene en nombre de su Grupo, apoyando la Proposición no de Ley, y recuerda la escasa dotación incluida en el presupuesto del año 1996.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal, apoya la Proposición no de Ley.

El Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia el voto contrario por razones de oportunidad, dado que ya existen partidas presupuestarias en el presupuesto de 1996 para financiar este tipo de contratos y, por consiguiente, ya se está cumpliendo su contenido.

El Sr. Urbietta Galé elogia la iniciativa, pero insiste en los argumentos del G.P. del Partido Aragonés, para concluir que no es precisa la aprobación de la Proposición no de Ley.

Se vota la Proposición no de Ley, rechazándose por diez votos en contra, cinco votos a favor y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto, el Sr. Laplana interviene mostrando su pesar por el rechazo de la Proposición no de Ley.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/96, relativa a la instalación de un vertedero de residuos tóxicos y peligrosos en Torrecilla de Valmadrid, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/95-IV, sobre el Decreto 107/1992, que regula la concesión de ayudas para el desarrollo de los contratos agrarios, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 21 de marzo de 1996.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de abril de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de marzo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### **SESION NUM. 4**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 21 de marzo de 1996, celebra sesión la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes y de esta Comisión, asistido por el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Angel María Muzás Rota y D. Norberto Caudavilla Arregui, respectivamente. Asisten los Ilmos. Sres. Doñate Catalán, Contín Pellicer (en sustitución de Navarro Elola), Martínez Gómez, Meléndez Aranda, Urbieta Galé, y la Ilma. Sra. Soler Valián, pertenecientes al G.P. Popular; Ilmos. Sres. Tejedor Sanz, Lasmarías Lacueva y Becana Sanahuja, pertenecientes al G.P. Socialista; Ilmo. Sr. Bescós Ramón, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. Mendi Forniés, perteneciente al G.P. Izquierda Unida de Aragón, e Ilmo. Sr. Bernal Bernal, perteneciente al G.P. Mixto. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

En segundo lugar, de conformidad con el orden del día, se procede al examen de la declaración sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la Sra. Diputada D.ª Eva María Arruego Perena, y de los Sres. Diputados D. Juan Anto-

nio Bruned Laso, D. Manuel Guedea Martín y D. Luis Martínez Lahilla.

Por el Secretario Primero se da lectura a los Informes elaborados por los Servicios Jurídicos de la Cámara (Anexos I a IV). No existiendo objeción a los mismos, se leen por el Secretario Primero las Propuestas que la Comisión de Reglamento eleva al Pleno (Anexos V a VIII), en las que se incluye que D.ª Eva María Arruego Perena, D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Manuel Guedea Martín y D. Luis Martínez Lahilla no incurrir en ninguna de las causas de incompatibilidad a las que se refieren los artículos 3 y 5 de la Ley 2/87, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No existiendo objeción alguna por parte de ningún Grupo Parlamentario, se levanta la sesión siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA  
V.º B.º  
El Presidente  
EMILIO EIROA GARCIA

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 12 de abril de 1996.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### **SESION NUM. 5**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 12 de abril de 1996, celebra sesión la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes y de esta Comisión, asistido por el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota. Asisten las Ilmas. Sras. Arruego Perena (en sustitución del Sr. Navarro Elola) y Soler Valián, y los Ilmos. Sres. Doñate Catalán, Martínez Lahilla (en sustitución del Sr. Martínez Gómez), Meléndez Aranda, y Urbieta Galé, pertenecientes al G.P. Popular; Ilmos. Sres. Tomás Navarro, Lasmarías Lacueva y Becana Sanahuja, pertenecientes al G.P. Socialista; Ilmo. Sr. Lapetra Gómez (en sustitución del Sr. Bolea Foradada), perteneciente al G.P. del Partido Aragonés, e Ilmo. Sr. Bernal Bernal, perteneciente al G.P. Mixto. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 1996.

En segundo lugar, de conformidad con el orden del día, se procede al examen de la declaración sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Sr. Diputado D. Sebastián Contín Pellicer, como candidato a Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En dicha declaración se observa que el candidato manifiesta su condición de funcionario del Insalud y su intención de seguir ejerciendo la actividad de medicina en su consulta privada, ambas situaciones contempladas como incompatibles en el art. 157.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Asimismo, el Sr. Contín Pellicer aporta un documento en el que expresa su voluntad de pasar a la situación de Servicios Especiales.

En el Informe elaborado por los Servicios Jurídicos de la Cámara (Anexo I), se expone que, al quedar el candidato en

la situación de Servicios Especiales, opta por el cargo de Senador, y que es posible, en base al art. 159.2 de la LOREG, solicitar a la Comisión de Incompatibilidades del Senado la compatibilidad de las actividades privadas. Por tanto, las situaciones citadas no suponen un obstáculo para su designación y, en consecuencia, se procede a dar lectura al Dictamen, que resulta aprobado por unanimidad (Anexo II).

No existiendo objeción alguna por parte de ningún Grupo Parlamentario, se levanta la sesión siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA  
V.º B.º  
El Presidente  
EMILIO EIROA GARCIA

## 6.2. Composición de los órganos de la Cámara

### **Designación de Diputados suplentes del Grupo Parlamentario Socialista en la Diputación Permanente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Presidente de las Cortes de Aragón en funciones, en fecha 24 de julio de 1996, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que comunica la designa-

ción de D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans y de D. Martín Llanas Gaspar como Diputados suplentes de dicho Grupo en la Diputación Permanente.

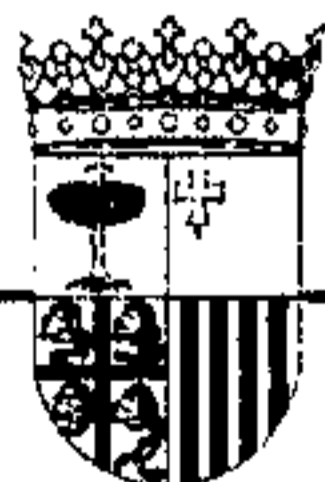
Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes en funciones  
IGNACIO PALAZON ESPAÑOL

## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
7. Justicia de Aragón



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 215 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel o microficha: 9.825 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel y microficha: 11.635 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1995, en microficha: 83.433 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.